

ACTA CONFERENCIA Y ACLARACIONES IAL 02 de 2024 MA 431 de 2023

Conferencia Previa: Se hace la aclaración con respecto a la visita de obra la cual se llevó a cabo el pasado 4 de junio la cual era de carácter obligatorio; lo que quiere decir, que serán válidas las ofertas presentadas de los proponentes que participaron de esta visita y también de los proveedores que asistieron en la visita de obra de la anterior IaL 01 de este mismo objeto.

Visita de obra IaL 01-2024: 28 participantes.

Visita de obra IaL 02-2024: 7 participantes

Lugar: Forma Virtual

Fecha: 04 de junio de 2024

Hora: 10:00 AM

Objetivo o asunto de la reunión:

Celebrar conferencia previa a la Oferta de presentación de demandas y preguntas aclaratorias correspondiente a la Invitación a Licitación (IAL) No. 02 de 2024 **“Rehabilitación, adecuación y mejoramiento a todo costo del distrito de adecuación de tierras ASOCHITARRAN, descritos en el memorando de acuerdo suscrito, entre la oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito y la Asociación de Usuarios del Distrito de Adecuación de Tierras de Pequeña Escala de Chitarran”**.

Asistentes: trece (13) oferentes, representante de ADR, ASOCHITARRAN y UNODC.

Desarrollo de la reunión y conclusiones:

Siendo las 10:00 am del día miércoles 05 de junio de 2024, se dio inicio la conferencia previa con la oferta de manera virtual según quedó estipulado en la **IAL No. 02 de 2024**, a través de la plataforma Teams, con el fin de orientar y socializar a los potenciales oferentes algunas respuestas a inquietudes e indicarles como presentar los documentos de su oferta.

UNODC brindó una presentación explicando a los posibles oferentes la IAL 02 de 2024 MA 431 de 2023 los documentos publicados que conforman la invitación a licitar, y resaltando la información contenida en el cronograma y en la hoja de datos. Dentro de la intervención, también se deja claro a los oferentes la naturaleza del proceso, haciendo énfasis en lo siguiente:

- ✓ Características de la conferencia previa consolidación de la información y presentación de aclaraciones
- ✓ Cronograma de la IAL.
- ✓ Condiciones para presentación de la garantía de la oferta.
- ✓ Forma de pago 30%, 30%, 20%, 20%.
- ✓ Indemnización.
- ✓ Garantías de ejecución (Buen manejo del anticipo, Cumplimiento, Calidad, Responsabilidad civil, pagos de salarios y prestaciones y estabilidad de obra).
- ✓ Canales de comunicación permitidos.
- ✓ Forma de presentación de la oferta.
- ✓ Documentación subsanable y no subsanable,
- ✓ Criterios de evaluación, Cumple/No cumple.
- ✓ Experiencia de la firma y documentos que la validan.

- ✓ Equipo de trabajo requerido, requisitos de formación y experiencia y documentación que los soporta.
- ✓ Frentes de trabajo y maquinaria mínima requeridos.
- ✓ Criterios para determinar la capacidad financiera del oferente.
- ✓ Duplicidad en presentación de ofertas.

Seguido se dio un espacio para que los participantes de la conferencia plantearan sus inquietudes, haciendo claridad que durante el desarrollo de la reunión se daría respuesta a aquellas preguntas que por su naturaleza puedan responderse en el acto y que aquellas que requieran de un análisis del comité de ejecución del proyecto se presentaran en el acta de aclaración.

Nombre o razón social	Pregunta	Pregunta	Respuesta
Ingeniería de Riegos	1	Pregunta si va a ser públicos los diseños, si se cuenta con planos con abscisas, topografía, implantación, memorias de cálculo, memorias de cantidades, modelación hidráulica, si esa información se va cargar y si se va dar a conocer para poderla revisar y elaborar la propuesta.	Respuesta: Todos los planos y diseños están en la página web del área de adquisiciones de UNODC, es un proyecto que obedece a realizar obras de rehabilitación, adecuación y mejoramiento de infraestructura ya existente (distrito de riego), los estudios y diseños que se encuentran subidos en la página web están en función a la tipología de la obra que se pretende adelantar, en estos mismos se puede detallar las cámaras de quiebre, localización de las válvulas de purga, ventosas, secciones transversales y longitudinales de los pasos elevados y demás especificaciones técnicas.
	2	La página de adquirentes de UNODC no registra ni aparece la información relacionada con el proceso laL 02 DE 2024, ya que al ingresar a la página de naciones unidad (adquisiciones), aparece en blanco.	Respuesta: Se informa a los oferentes que se realizó la transición de página web de adquisiciones, por lo cual se procede a compartir el nuevo enlace de la plataforma: https://www.unodc.org/rocol/es/licitaciones-y-adquisiciones.html
Consorcio Obras Chitarran	3	Cuando habla de experiencia de la firma se dice: <i>“Que el proponente deberá demostrar experiencia en proyectos de contratos en construcción de obras civiles que contengan como objeto el mantenimiento y/o conservación y/o construcción y/o rehabilitación y/o ampliación y/o mejoramiento y/o optimización de distrito de adecuación de tierras (infraestructura física para riego o acueductos rurales”,</i> de acuerdo con este requerimiento, la experiencia que se aplicaría para la cualquier empresa, incluye distritos de riego, esto aplicaría también para acueductos? ¿Y esta sería la experiencia específica de la firma?	Respuesta: El proponente puede acreditar mediante copia de contratos y/o acta de recibo final y/o acta de liquidación de contratos celebrados, ejecutados y liquidados y que contengan como objeto “El mantenimiento y/o conservación y/o construcción y/o rehabilitación y/o ampliación y/o mejoramiento y/u optimización de distrito de adecuación de tierras o Infraestructura física para riego o acueductos rurales/ urbanos, ver adenda 2 La experiencia solicitada anteriormente, es la que acredita la experiencia específica de la firma, todo esto de acuerdo con los términos de referencia del proceso laL 02 DE 2024 MA 431.

	4	Según los TdR del proceso en referencia, se establece que se debe aportar las hojas de vida, sería para este caso para la oferta, solo se presenta del directos, los residentes, topógrafo y demás personal o ¿también se tiene que presentar de los frentes de trabajo?	Respuesta: De acuerdo con los TdR señalados para este proceso la L 02 MA 431, la acreditación de identificación y formación que se aporte debe ser únicamente del equipo mínimo de trabajo, en cuanto a los frentes de trabajo se debe aportar un certificado firmado por el proponente donde manifieste la composición de los cuatro frentes de trabajo de acuerdo con lo señalado en los TdR y estar debidamente firmado por el proponente. ver adenda 2.
Teresita Argoty	5	El pago anticipado y anticipo, ya que en contratación publica esos dos conceptos son totalmente diferentes, pero entonces ¿ustedes lo unifican? Ósea, ¿ustedes lo toman como si un pago anticipado fuera un anticipo?	Respuesta: Se aclara al oferente que los procesos y procedimientos de contratación de UNODC no se ajustan y determinan bajo el amparo de la ley 80, el pago es anticipado y se maneja como esta mencionado en los TrR hasta un máximo permitido del 30%.
	6	¿Ustedes piden la garantía?, porque lo están asumiendo como anticipo.	Respuesta: Dentro del numeral 8 de la hoja de datos de los TdR, se solicita las respectivas garantías de ejecución de las cuales deberán ser emitidas por el proveedor vencedor del proceso y estas estarán incluidas en el contrato, dentro de las que se incluye la de el Buen manejo del anticipo por el 100% del valor del anticipo, con una vigencia igual a la del contrato y dos (2) meses más.
Andrés Jurado	7	Un punto neurálgico en los presupuestos son los viaductos y sobre todo uno que tiene más de cien (100) metros de largo, pero no es claro en el ítem las actividades que se tienen que realizar, me gustaría saber si hay un informe adicional donde un patólogo realice el diagnóstico de cuál es la situación actual del viaducto y así poder entrar hacer la propuesta de cómo solucionar el problema, tocar un viaducto de estos de esa longitud, porque sostener esa estructura que no se saben en las condiciones que se encuentran en el aire ya que generalmente se tiemplan los cables y luego se ponen las cerchas, es peligroso lo que se propone cambiar los cables en las cerchas.	Respuesta: La especificación técnica contemplada en los ítems 5.3 y 5.4, contiene las actividades que surgieron de una etapa de estudios y diseños, por lo tanto el proponente deberá ceñirse con lo especificado en los ítems y tener en cuenta la logística operativa, materiales, insumos, equipos y herramienta que garanticen el correcto desarrollo de la actividad y no represente un riesgo, de acuerdo con la solicitud del oferente, se aporta informe de diseño estructural: 1. MEMORIA DE CALCULO ESTRUCTURAL L_100 M CHITARRAN_2021 en 77 folios.
Luis Rivera	9	Requiero por favor que se realice una aclaración con respecto a los requisitos de los maestros de obra, ¿dentro de los TdR se habla de una certificación o título del SENA?	Respuesta: Para los maestros de obra se debe aportar el título que lo acredite como tecnólogo o técnico en construcción y/u obras civiles con mínimo cuatro (4) años de expedición de su título o certificado expedido por el SENA o alguna institución acreditada por el Ministerio de educación y debidamente certificada por el COPNIA.

	10	No sirve únicamente aportar la matricula del COPNIA sino que ¿debe ser aporta el título de tecnólogo o técnico?	Respuesta: Se debe aportar copia del título como tecnólogo o técnico en construcción y/u obras civiles.
Constructek	11	Solicitamos su colaboración enviando carta declarando desierta la licitación 01 anterior esto con el propósito de presentar a la aseguradora para emisión de la nueva póliza. Muchas gracias.	Respuesta: De acuerdo con su solicitud, me permito informar que la organización ASOCHITARRAN , certificara la declaración de proceso desierto del proceso laL 01 DE 2024 MA 431.
INGENIERIA DE RIESGOS Y OBRAS CIVILES SAS	12	Solicitamos se acepte en el perfil de director de obra la especialización en recursos hídricos, la cual está ligada directamente con el área de la hidráulica y el objeto del presente proceso, por lo que, junto con el cumplimiento de la experiencia solicitada, se considera un perfil idóneo para el desempeño del cargo.	Respuesta: Se atiende la solicitud y se modifica el número de años mínimos de expedición de la matricula profesional para el director de obra ver Adenda 2.
	13	Debido a la dificultad de conseguir maestros de obra certificados por el Sena, y/o registrados en el Copnia, y la mayoría de los maestros de obra son formados de acuerdo a la experiencia y desempeño de sus funciones, solicitamos se establezca como requisito de formación titulo de bachiller, y junto con la certificación de experiencia desempeñándose como maestro de obra en contratos de obra civil, sea suficiente para el cumplimiento del requisito de dicho perfil. También se debe considerar que conseguir maestros en la zona con este perfil es muy difícil, y conseguirlos de otras zonas y trasladarlos al sitio de las obras incrementa considerablemente los costos de mano de obra	Respuesta: De acuerdo con su solicitud, es importante señalar que, de acuerdo con el alcance del proyecto, se debe garantizar el personal certificado idóneo para el desarrollo de la obra, no se acepta la solicitud.
	14	En la lista de ítems a cotizar no se incluyen los sobre acarreo de los materiales, lo cual, de acuerdo a lo identificado en la visita al sitio de obra, se identificaron sitios distantes en los cuales se deben realizar sobre acarreo. Solicitamos se indique en que parte se contemplarían los sobre acarreo, o que se integren como un ítem mas de la lista de ítems a cotizar que es lo que se realiza normalmente en este tipo de proyectos.	Respuesta: Se informa que de acuerdo con lo socializado el día de la visita al lugar de obra, se manifestó a todos los interesados tener en cuenta los costos asociados al transporte, mano de obra, materiales, herramientas y equipos para el buen desarrollo, manejo y ejecución de cada una de las actividades que componen el presupuesto, así mismo informamos que dentro de las especificaciones técnicas señaladas en los TdR, se solicita tener en cuenta los gastos asociados a transporte y demás los cuales están indicados en el numeral 4.7 ESPECIFICACIONES TECNICAS DETALLADAS.

15	Solicitamos se publique el detalle de instalación de los Bolsacretos, relación de concreto e implantación de la actividad a ejecutar indicando niveles.	Respuesta: De acuerdo con la solicitud, se adjunta mediante adenda 2 , el detalle de diseño de mezcla para concreto hidráulico, las cuales podrá consultarlo en el documento 7. DISEÑO DE MEZCLA CONCRETO, la cual contiene las resistencias y cantidades por m3 de concreto para cada dosificación, los demás detalles técnicos son los señalados en los TdR.
16	Solicitamos se publique el detalle de instalación de los gaviones de la aducción, dimensiones, detalle de instalación e implantación con niveles.	Respuesta: Se atiende la solicitud y se anexa plano 2. GAVIONES DE SOPORTE DE ADUCCION , ver adenda 2 .
17	Solicitamos se publique el detalle en plano de los conos de ventilación con el propósito de determinar el área real a cubrir con pintura.	Respuesta: Se atiende la solicitud y se anexa plano 3.1 DESARENADOR DETALLE CONOS VENTILACION 1 Y 3.2 DESARENADOR DETALLE CONOS VENTILACION 2 , ver adenda 2 .
18	Solicitamos se aclare si la válvula que se retira del desarenador debe ser transportada hasta algún sitio o si se entrega a la asociación de usuarios en el mismo sitio de retiro	Respuesta: Se informa que posterior al retiro de la válvula del desarenador, se debe entregar esta misma directamente con la organización "ASOCHITARRAN" en sitio o según lo disponga la interventoría, ver adenda 2
19	En los planos aportados no es claro cuáles son los tramos de tubería que se va a instalar indicando sus respectivas abscisas, por lo que solicitamos sean publicados.	Respuesta: Se informa al proponente que dentro de los planos aportados en el anexo técnico del proyecto, se cuenta con los planos: " Topográfica y curvas de nivel-Model.pfd del 1 al 8 ", donde se logra detallar los cuadros de relación de tubería de cada subramal con su respectivas abscisas, RDE de la tubería, diámetro y longitud, en cuanto con la localización de los tramos a intervenir corresponderán a los que están señalados dentro de las especificaciones técnicas descritas en el TdR y presupuesto.
20	Solicitamos se aclare si la tubería y el RDE fueron determinados mediante simulación hidráulica del comportamiento de la red, y solicitamos se publique dicha modelación.	Respuesta: La especificación técnica contemplada en los ítems 4.3, 4.9, 4.10, 4.11, 4.12, 4.13 y 4.14, contiene las actividades que surgieron de una etapa de estudios y diseños, por lo tanto, el proponente deberá ceñirse con lo especificado en los ítems y con la información técnica suministrada, se deberá tener en cuenta la logística operativa, materiales, insumos, equipos y herramienta que garanticen la correcta ejecución de la actividad.
21	Solicitamos se aclare si la responsabilidad del contratista se limita a la sola instalación de la tubería indicada en los ítems a cotizar ya que en caso de presentarse presiones mayores a las soportadas por la tubería instalada no sería responsabilidad del contratista.	Respuesta: De acuerdo con el alcance del proyecto y de las especificaciones técnicas señaladas, se aclara que es responsabilidad del contratista realizar de manera oportuna bajo estándares de calidad y eficiencia el suministro e instalación de tubería de acuerdo con las referencias técnicas que garanticen el correcto funcionamiento y operación de las redes de conducción y distribución las cuales deben ser abaladas por la interventoría.

	22	Solicitamos se publique el detalle de conexión de las cajillas prediales junto con sus accesorios internos.	Respuesta: Se informa que dentro de las especificaciones técnicas señaladas en los TdR del proceso laL 02 de 2024, para el ítem 4.16 SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJILLAS PREDIALES se realiza la descripción detallada de los accesorios y elementos internos que lo componen, así como también registra las medidas que se deben contemplar para las cajillas prediales.
	23	Solicitamos se publique el detalle de las excavaciones con sus respectivas dimensiones.	Respuesta: Se atiende la solicitud y se anexa plano 4. <u>DETALLE EXCAVACION Y RELLENOS 1.pdf</u> ver adenda 2.
	24	Solicitamos se aclare la forma de proceder en caso de que durante la realización de las excavaciones se encuentre material conglomerado o material rocoso ya que esos ítems no se encuentran contemplados dentro del listado de ítems a cotizar	Respuesta: Se informa al oferente que dentro de la actividad a realizar para las excavaciones en material común, en caso de encontrarse material rocoso o conglomerado, el oferente debe contemplar los equipos mecánicos y/o herramientas necesarias para poder realizar este tipo de intervención, además se deberá consultar el procedimiento a realizar para ser aprobado por la interventoría. ver Adenda 2.
	25	Solicitamos se especifique a un mayor detalle el alcance en el ítem de reparación y reforzamiento de pasos elevados, y se publique la evaluación del profesional estructural junto con el detalle de las cantidades.	Respuesta: La especificación técnica contemplada en los ítems 5.3 y 5.4, contiene las actividades que surgieron de una etapa de estudios y diseños, por lo cual se aportan dentro de la adenda 2 los planos: <u>4. Pasos elevados-PLANOS ESTRUCTURALES del anexo 1 al 12</u> , con los detalles de las soldaduras, conexiones, longitudes, sistemas de suspensión y demás aspectos técnicos, por lo tanto el proponente deberá ceñirse con lo especificado en los ítems y tener en cuenta la logística operativa, materiales, insumos, equipos y herramienta que garanticen el correcto desarrollo de la actividad, se aporta en adenda 2 el informe de diseño estructural NSR 2010 1. MEMORIA DE CALCULO ESTRUCTURAL L_100 M CHITARRAN_2021 en 77 folios.
	26	Solicitamos se aclare el alcance de “mantenimiento de cables”, ¿se deben desmontar los cables?, ¿se deben cambiar los cables?, ¿se deben cambiar los perros? ¿qué longitudes de cable se proyecta que se deban cambiar? Esta información es importante para elaborar la propuesta y establecer los precios.	Respuesta: Remítase con la respuesta establecida en la pregunta 25.
	27	Solicitamos se aclare el alcance de “acondicionamiento de cercha”, ¿se deben desmontar la cercha?, ¿reforzar con soldadura la estructura?, ¿se deben cambiar tramos de la cercha? Esta información es importante para elaborar la propuesta y establecer los precios	Respuesta: Remítase con la respuesta establecida en la pregunta 25.
	28	Solicitamos se aclare el alcance de “adecuación de cables y templetes”, ¿Qué actividades específicas se deben ejecutar y en que cantidades? Esta información es importante para elaborar la propuesta y establecer los precios.	Respuesta: Remítase con la respuesta establecida en la pregunta 25.

	29	Solicitamos se aclare el alcance de “reforzamiento estructural”, ¿Qué actividades específicas se deben ejecutar y en que cantidades? Esta información es importante para elaborar la propuesta y establecer los precios.	Respuesta: Remítase con la respuesta establecida en la pregunta 25.
	30	Solicitamos se aclare el concreto del ítem 5.5 y el acero de refuerzo 5.5, en que obras se ejecutarían, y cuáles serían los detalles constructivos de esas obras	Respuesta: Los ítems 5.5 CONCRETO 4000 PSI y 5.6 ACERO DE REFUERZO , son actividades que se contemplan para la construcción de cabezal de alcantarilla y su respectivo descole, se anexa dentro de la adenda 2 el plano de 6.1 DISEÑO CUNETAS Y ALCANTARILLAS 1 y 6.2 DISEÑO CUNETAS Y ALCANTARILLAS 2.pdf el cual contienen los detalles constructivos de esta obra.
	31	Solicitamos se publique las memorias de las cantidades establecidas en el formato de oferta financiera, para conocer el detalle de las actividades a ejecutar y que haya claridad respecto a ello.	Respuesta: Los detalles técnicos de las actividades a ejecutar de cada ítem, los podrán consultar directamente dentro de las especificaciones técnicas señaladas en los TdR del proceso señaladas en el numeral 4.7 ESPECIFICACIONES TECNICAS DETALLADAS , las cantidades de estas mismas están descritas en el formato de la oferta financiera.
Sandra Milena Lasso CONSORCIO CHITARRAN	32	En la propuesta, ¿se requiere adjuntar únicamente los currículos y otros documentos del director de obra, residente, profesional de seguridad y salud en el trabajo y topógrafo?	Respuesta: Para el director de obra, los dos (2) residentes de obra, topógrafo y profesional de seguridad y salud en el trabajo, deberán aportar en copia legible de los siguientes documentos que acrediten su formación y experiencia de acuerdo con lo solicitado en los TdR:
			· Hoja de vida
			· Copia de cedula de ciudadanía
			· Copia del título universitario de pregrado / posgrado o copia del título de técnico o tecnólogo.
			· Copia tarjeta profesional
			· Para el profesional SST deberá aportar la licencia para la prestación de servicios en seguridad emitida por el ente competente y estar vigente.
			· Carta de compromiso e intención de disponibilidad suscrita por cada profesional.
	· Certificado de experiencia laboral con su debida acta de liquidación. ver adenda 2.		
33	¿Se entregarán los currículos y certificados de los frentes de trabajo (Maestro de obra, ayudantes de obra oficiales) una vez obtenida la licitación? o en el caso de maestros y oficiales si se entrega los currículos y demás documentos junto con la propuesta	Respuesta: Para los maestros de obra, deberán aportar en copia legible los siguientes documentos que acrediten su formación y experiencia de acuerdo con lo solicitado en los TdR:	
· Hoja de vida			
· Copia de cedula de ciudadanía			

			<ul style="list-style-type: none"> · Copia del título como técnico o tecnólogo en construcción y/u obras civiles expedida por el SENA o alguna institución acreditada por el Ministerio de Educación · Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por el COPNIA. · Carta de compromiso e intención de disponibilidad suscrita por cada profesional. · Certificado de experiencia laboral con su debida acta de liquidación. <p>Para el desarrollo de la ejecución de la obra se requerirá como mínimo cuatro (4) frentes de trabajo, cada frente de trabajo deberá contar con mínimo el siguiente personal:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Un (1) maestro de obra debidamente certificado por el COPNIA. · Dos (2) oficiales técnicos* · Cuatro (4) ayudantes* <p>El oferente para este proceso deberá presentar dentro de su oferta un certificado donde se relacione únicamente la composición de los cuatro (4) frentes de trabajo y deberá estar debidamente firmada por el representante legal.</p> <p><u>*Para los oficiales técnicos y ayudantes se deberá aportar sus respectivas hojas de vida y documento de identidad posterior con la contratación, la utilización de la mano de obra no calificada deberá ser preferiblemente con personal de la zona de influencia del proyecto. ver adenda 2.</u></p>
JIMMY ZAMBRANO RIVERA Representante Legal Consortio Distrito CH	34	Según la invitación a licitar, experiencia que el proponente debe soportar debe ser posterior a 2005. Quisiéramos saber porque se excluye contratos anteriores, los cuales pueden representar experiencia del proponente y más teniendo en cuenta que se deben presentar mínimo 3 certificaciones.	<p>Respuesta: se excluyen los contratos anteriores a 2005, con el objetivo de garantizar experiencia idónea y actualizada en función de las nuevas tecnologías y los nuevos sometimientos técnicos normativos vigentes.</p>
	35	En cuanto al pago anticipado, y teniendo en cuenta que se solicita garantía sobre este, como si fuera un anticipo, se solicita que se dé claridad si este es un avance que se ve amortizado al ejecutar el 30% de las obras o si no es necesaria su amortización?	<p>Respuesta: El pago del anticipo correspondiente al 30% del valor del contrato, se realiza previa presentación de las pólizas - garantías y firma del acta de inicio de obra, los demás pagos están sujetos con los avances físicos de ejecución de la obra tal como se encuentra señalados en el numeral 7 de la hoja de datos de los TdR del proceso IaL 02 DE 2024 MA 431.</p>

	36	<p>Dentro de los artículos que deben suministrarse existen algunos que cuentan con un numero de referencia, lo cual se contradice con que se puede cotizar cualquiera de las marcas expuestas. ¿Se debe suministrar los insumos de una marca en específico o se puede presentar artículos que cumplan con la especificación así no sean de la marca que posee esa referencia?</p>	<p>Respuesta: El oferente debe proponer elementos y/o accesorios pertinentes y que estén en función con las características solicitadas en las especificaciones técnicas, además que sean de calidad y cumplan con las normas técnicas NTC COLOMBIANA y demás normas de calidad, se aclara al proponente que para este proceso prevalece las especificaciones técnicas de los ítems señalados en el proceso, ver adenda 2</p>
<p>Jeisson Andres Otalora Vargas R/L INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ANKA SAS</p>	37	<p>El siguiente comunicado es para solicitar se ajuste el documento de acuerdo a los requisitos mínimos exigidos en el punto EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, la cual se amplíe la exigencia inicial a " El proponente deberá demostrar experiencia en proyectos de contratos en construcción de obras civiles que contengan como objeto el mantenimiento y/o conservación y/o construcción y/o rehabilitación y/o ampliación y/o mejoramiento y/o optimización de distritos de adecuación de tierras y/o acueductos rural y/o urbanos" la anterior solicitud se hace en base a que el alcance y las intervenciones a realizar en su conjunto se puede garantizar la experiencia en este mismo tipo de experiencia, y así se garantiza una mayor participación plural sobre el presente proceso licitatorio</p>	<p>Respuesta: Se atiende la solicitud, ver Adenda 2.</p>
	38	<p>Con respecto al equipo de trabajo se solicita se revise el número de cuadrilla solicitadas y el número de maestros de obra cuatro, ya que por la complejidad de tipo de obra con dos maestros de obra son más que suficientes para su respectiva ejecución. O en su defecto que uno de los maestros solicitados se han técnico y/o profesional en soldadura y/o similares acreditados por el tipo de intervención sobre los viaductos a realizar.</p>	<p>Respuesta: No se acepta su solicitud, debido a que la mayoría de los trabajos corresponden a obra civil.</p>

Numeral 1. Planteamiento de inquietudes en visita de obra realizada el pasado 04 de junio de 2024.

Nombre o razón social	N° Pregunta	Pregunta	Respuesta
Participantes	1	Quisiéramos saber por qué no se publicó el acta de evaluación del proceso anterior (IaL 01 DE 2024), que se informe por qué se rechazaron las ofertas presentadas.	Respuesta: De acuerdo con lo señalado en la sección 1 INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES numeral 36, se establece lo siguiente <i>“El CTL se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier Oferta, declarar una o todas las Ofertas no aceptables, y rechazar todas las Ofertas en cualquier momento antes de la adjudicación del contrato, sin incurrir en ninguna responsabilidad u obligación de informar a los Licitantes afectados de los motivos de la decisión. Además, La Organización no está obligada a adjudicar el contrato a la Oferta de precio más bajo”.</i>
	2	Dado que al momento de la vista el rio se encontraba caudaloso, lo cual impedía realizar la inspección visual sobre las afectaciones asociadas a un proceso de socavación en la base de la bocatoma, solicita se comparta fotografías donde se pueda evidenciar dicha afectación.	Respuesta: De acuerdo con lo solicitado, se comparte por este medio las fotografías tomadas en la visita de obra realizadas en el proceso IaL 01 2024, todo esto con respecto a la BOCATOMA: 



3	¿Dónde se pretende realizar el recubrimiento de la tubería de 10”?	<p>Respuesta: De acuerdo con el recorrido que se realizó directamente en el lugar de obra, se señaló el tramo de tubería de 10” de la cual requiere el recubrimiento en concreto de 3000 PSI, esta red corresponde con la red de aducción que se encuentra localizada entre la bocatoma y el desarenador.</p>
4	¿De acuerdo con el presupuesto, en que parte se pretende construir los gaviones?	<p>Respuesta: De acuerdo con el recorrido en obra realizado, se explica a los oferentes las actividades a desarrollar y se indica el lugar que se tiene que intervenir para realizar la construcción de los gaviones.</p>
5	¿Dónde se pretende instalar y suministrar la válvula de compuerta en HF de 12”, si el desarenador cuenta con una válvula tipo GUILLOTINA?	<p>Respuesta: Se explica el oferente que el suministro e instalación de la válvula de compuerta elástica de 12” se instalara como reemplazo de la válvula tipo GUILLOTINA identificada en el lugar de la obra, además de esto se explica que para esta actividad se debe contemplar el suministro e instalación de tubería de 12” para el sistema de desagüe donde funcionara esta válvula tal como aparece dentro de las especificaciones técnicas señaladas en los TdR IaL 02 de 2024 MA 431.</p>
6	¿De acuerdo con los ítems 5.2 y 5.3, en estos se incluye el cambio de los templetes?	<p>Respuesta: Se aclara a todos los oferentes que este tipo de mantenimiento se realizara únicamente en algunas péndolas de los pasos elevados identificados en el recorrido. El oferente deberá ceñirse con las especificaciones técnicas señaladas en los TdR.</p>

	7	De acuerdo con las especificaciones técnicas de algunos elementos que hacen parte propia del desarrollo de la obra como las válvulas ventosas, no se encuentra una relación entre lo que se describe en las especificaciones con respecto con la imagen de referencian de dicho producto.	Respuesta: Se atiende la solicitud, ver adenda No. 2 , con el objetivo de no inducir a errores a los oferentes, se retira las marcas e imágenes de referencia de los elementos descritos, sin embargo se deja la anotación que los elementos que sean propuestos por los oferentes deberán cumplir con las normas técnicas de calidad exigidos dentro de la normatividad vigente establecida, además deberán aportar la ficha técnica del producto para validar las respectivas certificaciones de calidad de cada uno de estos elemento.
--	---	---	---

Desde UNODC se indica que, con la información presentada durante el desarrollo de la reunión, y la respuesta a aclaraciones que se presenta en la presente acta, los oferentes tendrán los insumos suficientes para elaborar y presentar sus ofertas. Se agradece la participación e interés y se queda a la espera de sus ofertas.

Siendo las 11:48 am se da por finalizada la reunión.